

No. 078

DIAN advierte sobre nuevas modalidades de estafa asociadas a falsos remates de vehículos en Barrancabermeja

- *La entidad no realiza remates de vehículos ni procesos de venta a través de redes sociales, aplicaciones de mensajería, mapas digitales, intermediarios ni cuentas personales.*
- *Los trámites oficiales se gestionan exclusivamente en el portal www.dian.gov.co, en el botón "Ventas, Remates y Donaciones".*

Barrancabermeja, D.C., 21 de mayo de 2026. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) alerta a la ciudadanía sobre la detección de nuevas modalidades de estafa relacionadas con falsos remates de vehículos, en las que personas inescrupulosas utilizan de manera fraudulenta la imagen institucional de la entidad. Los hechos más recientes se concentran en la ciudad de Barrancabermeja (Santander).

De acuerdo con las denuncias y evidencias recibidas, los estafadores han sofisticado sus métodos para aparentar legalidad. Entre las nuevas modalidades identificadas se destacan:

- La creación de perfiles falsos en mapas digitales y motores de búsqueda bajo nombres como "Oficina de remates", utilizando fotografías y logotipos de sedes oficiales de la DIAN, así como direcciones físicas y números de WhatsApp para contactar a posibles víctimas.
- Publicaciones en redes sociales, en las que se ofrecen automotores de alta gama, por valores aproximados de \$50 millones, bajo la supuesta figura de "remates judiciales por insolvencia económica".
- Envío a las víctimas de supuestos contratos de compraventa que incorporan logotipos institucionales, firmados por presuntos representantes legales de empresas aparentemente constituidas, e incluyendo cláusulas atípicas como "PIN de entrega" y "pines binarios de seguridad".
- Uso indebido de imágenes que aparentan corresponder a instalaciones de otras entidades del Estado, simulando procesos de levantamiento de prenda, autos judiciales y entregas oficiales del vehículo.

- Soporte documental aparentemente legítimo, mediante licencias de tránsito, contratos y registros fotográficos manipulados, con el fin de generar mayor confianza en las víctimas.

La DIAN reitera de manera enfática que no adelanta remates de vehículos ni procesos de venta a través de redes sociales, aplicaciones de mensajería, perfiles en mapas digitales, intermediarios ni cuentas personales. Todos los trámites oficiales se gestionan exclusivamente a través del portal institucional www.dian.gov.co (botón Ventas, Remates y Donaciones, ubicado en la parte inferior de la página).

Ante esta situación, la entidad recomienda a la ciudadanía:

- Desconfiar de ofertas urgentes o demasiado atractivas.
- No compartir datos personales ni realizar pagos sin confirmar la autenticidad del trámite.
- Verificar siempre que los correos provengan del dominio **@dian.gov.co**.
- Consultar directamente en los canales oficiales de la DIAN.

La entidad invita a reportar cualquier intento de fraude a través del CAI Virtual (<https://caivirtual.policia.gov.co>) y recuerda que la seguridad digital es una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y las instituciones.